

V-4

C-209

Ciencias
Sociales

El art.º 63 del Regto. social
previene que el día 8 de
Diciembre proximo debe
hallerse impreso el pro-
grama gral de premios
para el certamen publico
del año siguiente; y segun
lo dispuesto en el art.º 62,
la formacion de dicho
programa corresponde
a las secciones de acuer-

comunique a esta se-
cretaria no. Por lo tanto, puego
los acuerdos ^{de unívoco implorato} que ~~se acuerden~~
que la ~~sección~~ ^{que se acuerden} de 8 dias
con adopción ~~prevista~~ ^{prevista} de un
de antes del la Sección de Indigna
día 12 de presidencia a fin de que
los cor. ^{tes} formule los temas de su
exclusiva competencia
y proponga los premios
que tenga por convenientes y
Val. 8 Nbre 1879

Todas las Secciones

V-4



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Creencias Sociales

Debiendo imprimirse el programa de premios para el ejercicio venidero, antes del día 8 de Diciembre próximo debo manifestar a V. E. que si para el viernes de esta semana no ha propuesto la Sección de su digna presidencia a esta Junta de Gobierno los temas que estime convenientes se sobreentenderá que renuncia a dicho derecho lo que pongo a V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.

Dr.

que a V. E. m. d. a
Val. 18 Nbre 1879

El Sereno



L. Secretario ^{de la Sección de Bellas Artes,} ~~gral de~~
~~la Sociedad~~

V-4



SOCIETAT ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Lección
de Ciencias Sociales

Esta Sección ha acordado dejar para el ejercicio venidero los temas primeros y segundo del programa de premios del presente año. Suprimir el último y modificar el tercero en la forma siguiente: Título de Socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre los medios mas adecuados y faciles para la extincion de la mendicidad en esta Capital.

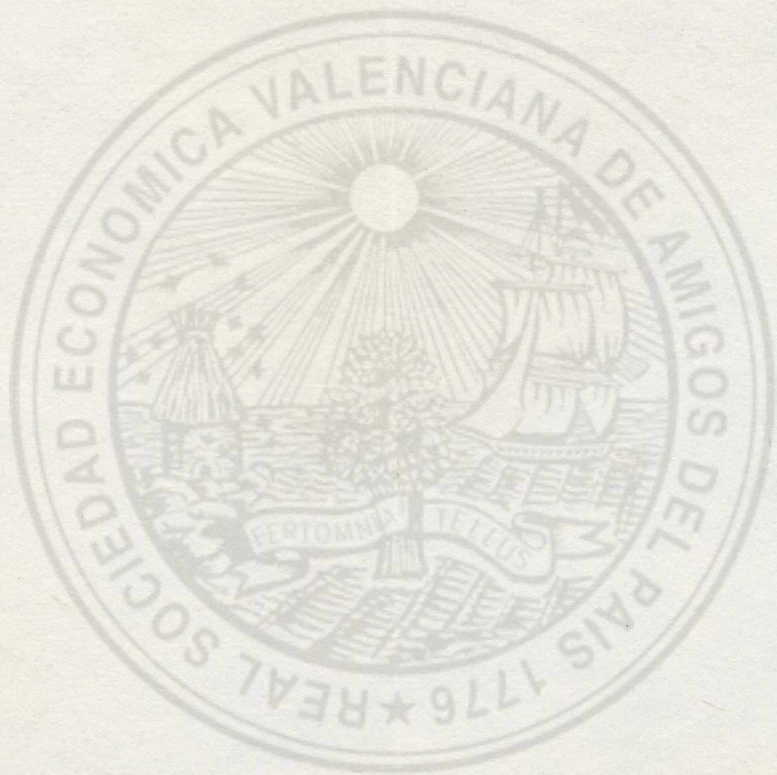
Lo que participo á V. S. á los efectos convenientes.

J. G. J.

que a V. G. me. a.
Valencia 15 de Octubre 1879.

El Secretario,

Manuel Gual



El Secretario gral de la Sociedad